

## Lección 5. AUTONOMIA Y RESPONSABILIDAD

Dios hizo al hombre rey de la Creación para regirla y conservarla

### Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia\*

**46** *No existe conflictividad entre Dios y el hombre, sino una relación de amor en la que el mundo y los frutos de la acción del hombre en el mundo son objeto de un don recíproco entre el Padre y los hijos, y de los hijos entre sí, en Cristo Jesús: en Él, y gracias a Él, el mundo y el hombre alcanzan su significado auténtico y originario.* En una visión universal del amor de Dios que alcanza todo cuanto existe, Dios mismo se nos ha revelado en Cristo como Padre y dador de vida, y el hombre como aquel que, en Cristo, lo recibe todo de Dios como don, con humildad y libertad, y todo verdaderamente lo posee como suyo, cuando sabe y vive todas las cosas como venidas de Dios, por Dios creadas y a Dios destinadas. A este propósito, el Concilio Vaticano II enseña: «Pero si *autonomía de lo temporal* quiere decir que la realidad creada es independiente de Dios y que los hombres pueden usarla sin referencia al Creador, no hay creyente alguno a quien se le escape la falsedad envuelta en tales palabras. La criatura sin el Creador desaparece».<sup>49</sup>

**47** *La persona humana, en sí misma y en su vocación, trasciende el horizonte del universo creado, de la sociedad y de la historia: su fin último es Dios mismo,<sup>50</sup> que se ha revelado a los hombres para invitarlos y admitirlos a la comunión con Él:<sup>51</sup> «El hombre no puede darse a un proyecto solamente humano de la realidad, a un ideal abstracto, ni a falsas utopías. En cuanto persona, puede darse a otra persona o a otras personas y, por último, a Dios, que es el autor de su ser y el único que puede acoger plenamente su donación».<sup>52</sup> Por ello*

<sup>49</sup> CONCILIO VATICANO II, Const. past. *Gaudium et spes*, 36: AAS 58 (1966) 1054.

<sup>50</sup> Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2244.

<sup>51</sup> Cf. CONCILIO VATICANO II, Const. dogm. *Dei Verbum*, 2: AAS 58 (1966) 818.

<sup>52</sup> JUAN PABLO II, Carta enc. *Centesimus annus*, 41: AAS 83 (1991) 844.

\* Material reproducido con el permiso de la Conferencia del Episcopado Mexicano

«se aliena (ne: se perturba, se ofusca) el hombre que rechaza trascenderse a sí mismo y vivir la experiencia de la autodonación y de la formación de una auténtica comunidad humana, orientada a su destino último que es Dios. Está alienada una sociedad que, en sus formas de organización social, de producción y consumo, hace más difícil la realización de esta donación y la formación de esa solidaridad interhumana».<sup>53</sup>

**48** *La persona humana no puede y no debe ser instrumentalizada por las estructuras sociales, económicas y políticas, porque todo hombre posee la libertad de orientarse hacia su fin último. Por otra parte, toda realización cultural, social, económica y política, en la que se actúa históricamente la sociabilidad de la persona y su actividad transformadora del universo, debe considerarse siempre en su aspecto de realidad relativa y provisional, porque «la apariencia de este mundo pasa» (1 Co 7,31). Se trata de una relatividad escatológica, en el sentido de que el hombre y el mundo se dirigen hacia una meta, que es el cumplimiento de su destino en Dios; y de una relatividad teológica, en cuanto el don de Dios, a través del cual se cumplirá el destino definitivo de la humanidad y de la creación, supera infinitamente las posibilidades y las aspiraciones del hombre. Cualquier visión totalitaria de la sociedad y del Estado y cualquier ideología puramente intramundana del progreso son contrarias a la verdad integral de la persona humana y al designio de Dios sobre la historia.*

#### **IV. DESIGNIO DE DIOS Y MISIÓN DE LA IGLESIA**

##### **a) La Iglesia, signo y salvaguardia de la trascendencia de la persona**

**49** *La Iglesia, comunidad de los que son convocados por Jesucristo Resucitado y lo siguen, es «signo y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana».<sup>54</sup> La Iglesia «es en Cristo como un sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género hu-*

<sup>53</sup> JUAN PABLO II, Carta enc. *Centesimus annus*, 41: AAS 83 (1991) 844-845.

<sup>54</sup> CONCILIO VATICANO II, Const. past. *Gaudium et spes*, 76: AAS 58 (1966) 1099.

mano». <sup>55</sup> Su misión es anunciar y comunicar la salvación realizada en Jesucristo, que El llama «Reino de Dios» (Mc 1,15), es decir la comunión con Dios y entre los hombres. El fin de la salvación, el Reino de Dios, incluye a todos los hombres y se realizará plenamente más allá de la historia, en Dios. La Iglesia ha recibido «la misión de anunciar el reino de Cristo y de Dios e instaurarlo en todos los pueblos, y constituye en la tierra el germen y el principio de ese reino». <sup>56</sup>

**50** *La Iglesia se pone concretamente al servicio del Reino de Dios, ante todo anunciando y comunicando el Evangelio de la salvación y constituyendo nuevas comunidades cristianas.* Además, «sirve al Reino difundiendo en el mundo los “valores evangélicos”, que son expresión de ese Reino y ayudan a los hombres a escoger el designio de Dios. Es verdad, pues, que la realidad incipiente del Reino puede hallarse también fuera de los confines de la Iglesia, en la humanidad entera, siempre que ésta viva los “valores evangélicos” y esté abierta a la acción del Espíritu, que sopla donde y como quiere (cf. Jn 3,8); pero además hay que decir que esta dimensión temporal del Reino es incompleta si no está en coordinación con el Reino de Cristo, presente en la Iglesia y en tensión hacia la plenitud escatológica». <sup>57</sup> De ahí deriva, en concreto, que *la Iglesia no se confunda con la comunidad política y no esté ligada a ningún sistema político.* <sup>58</sup> Efectivamente, la comunidad política y la Iglesia, en su propio campo, son *independientes y autónomas*, aunque ambas estén, a título diverso, «al servicio de la vocación personal y social del hombre». <sup>59</sup> Más aún, se puede afirmar que la distinción entre religión y política y el principio de la libertad religiosa —que gozan de una gran importancia en el plano histórico y cultural— constituyen una conquista específica del cristianismo.

**51** *A la identidad y misión de la Iglesia en el mundo, según el proyecto de Dios realizado en Cristo, corresponde «una finalidad escatológica y de salvación, que sólo en el siglo fu-*

<sup>55</sup> CONCILIO VATICANO II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 1: AAS 57 (1965) 5.

<sup>56</sup> CONCILIO VATICANO II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 5: AAS 57 (1965) 8.

<sup>57</sup> JUAN PABLO II, Carta enc. *Redemptoris missio*, 20: AAS 83 (1991) 267.

<sup>58</sup> Cf. CONCILIO VATICANO II, Const. past. *Gaudium et spes*, 70: AAS 58 (1966) 1099; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2245.

<sup>59</sup> CONCILIO VATICANO II, Const. past. *Gaudium et spes*, 76: AAS 58 (1966) 1099.

turo podrá alcanzar plenamente».<sup>60</sup> Precisamente por esto, la Iglesia ofrece una contribución original e insustituible con la solicitud que la impulsa a hacer más humana la familia de los hombres y su historia y a ponerse como baluarte contra toda tentación totalitaria, mostrando al hombre su vocación integral y definitiva.<sup>61</sup>

Con la predicación del Evangelio, la gracia de los sacramentos y la experiencia de la comunión fraterna, la Iglesia «cura y eleva la dignidad de la persona, consolida la firmeza de la sociedad y concede a la actividad diaria de la humanidad un sentido y una significación mucho más profundos».<sup>62</sup> En el plano de las dinámicas históricas concretas, la llegada del Reino de Dios no se puede captar desde la perspectiva de una organización social, económica y política definida y definitiva. El Reino se manifiesta, más bien, en el desarrollo de una sociabilidad humana que sea para los hombres levadura de realización integral, de justicia y de solidaridad, abierta al Trascendente como término de referencia para el propio y definitivo cumplimiento personal.

## **b) Iglesia, Reino de Dios y renovación de las relaciones sociales**

**52** *Dios, en Cristo, no redime solamente la persona individual, sino también las relaciones sociales entre los hombres.* Como enseña el apóstol Pablo, la vida en Cristo hace brotar de forma plena y nueva la identidad y la sociabilidad de la persona humana, con sus consecuencias concretas en el plano histórico: «Pues todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús. En efecto, todos los bautizados en Cristo os habéis revestido de Cristo: ya no hay judío ni griego; ni esclavo ni libre; ni hombre ni mujer, ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús» (Ga 3,26-28). Desde esta perspectiva, las comunidades eclesiales, convocadas por el mensaje de Jesucristo y reunidas en el Espíritu Santo en torno a Él, resucitado (cf. Mt 18,20; 28,19-20; Lc 24,46-49), se proponen como lugares de comunión, de testimonio y de misión y como fermento de redención y de transformación de las relaciones sociales. La predicación

<sup>60</sup> CONCILIO VATICANO II, *Const. past. Gaudium et spes*, 40: AAS 58 (1966) 1058.

<sup>61</sup> Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2244.

<sup>62</sup> CONCILIO VATICANO II, *Const. past. Gaudium et spes*, 40: AAS 58 (1966) 1058.

del Evangelio de Jesús induce a los discípulos a anticipar el futuro renovando las relaciones recíprocas.

**53** *La transformación de las relaciones sociales, según las exigencias del Reino de Dios, no está establecida de una vez por todas, en sus determinaciones concretas. Se trata, más bien, de una tarea confiada a la comunidad cristiana, que la debe elaborar y realizar a través de la reflexión y la praxis inspiradas en el Evangelio.* Es el mismo Espíritu del Señor, que conduce al pueblo de Dios y a la vez llena el universo,<sup>63</sup> el que inspira, en cada momento, soluciones nuevas y actuales a la creatividad responsable de los hombres,<sup>64</sup> a la comunidad de los cristianos inserta en el mundo y en la historia y por ello abierta al diálogo con todas las personas de buena voluntad, en la búsqueda común de los gérmenes de verdad y de libertad diseminados en el vasto campo de la humanidad.<sup>65</sup> La dinámica de esta renovación debe anclarse en los principios inmutables de la ley natural, impresa por Dios Creador en todas y cada una de sus criaturas (cf. *Rm 2,14-15*) e iluminada escatológicamente por Jesucristo.

**54** *Jesucristo revela que «Dios es amor» (1 Jn 4,8) y nos enseña que «la ley fundamental de la perfección humana, y, por tanto, de la transformación del mundo, es el mandamiento nuevo del amor. Así, pues, a los que creen en la caridad divina les da la certeza de que abrir a todos los hombres los caminos del amor y esforzarse por instaurar la fraternidad universal no son cosas inútiles».*<sup>66</sup> Esta ley está llamada a convertirse en medida y regla última de todas las dinámicas conforme a las que se desarrollan las relaciones humanas. En síntesis, es el mismo misterio de Dios, el Amor trinitario, que funda el significado y el valor de la persona, de la sociabilidad y del actuar del

---

<sup>64</sup> Cf. PABLO VI, Carta ap. *Octogesima adveniens*, 37: AAS 63 (1971) 426-427.

<sup>65</sup> Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Redemptor hominis*, 11: AAS 71 (1979) 276: «Justamente los Padres de la Iglesia veían en las distintas religiones como otros tantos reflejos de una única verdad "como gérmenes del Verbo", los cuales testimonian que, aunque por diversos caminos, está dirigida sin embargo en una única dirección la más profunda aspiración del espíritu humano».

<sup>66</sup> CONCILIO VATICANO II, Const. past. *Gaudium et spes*, 38: AAS 58 (1966) 1055-1056.

hombre en el mundo, en cuanto que ha sido revelado y participado a la humanidad, por medio de Jesucristo, en su Espíritu.

**55** *La transformación del mundo se presenta también como una instancia fundamental de nuestro tiempo. A esta exigencia, la doctrina social de la Iglesia quiere ofrecer las respuestas que los signos de los tiempos reclaman, indicando ante todo en el amor recíproco entre los hombres, bajo la mirada de Dios, el instrumento más potente de cambio, a nivel personal y social. El amor recíproco, en efecto, en la participación del amor infinito de Dios, es el auténtico fin, histórico y trascendente, de la humanidad. Por tanto, «aunque hay que distinguir cuidadosamente progreso temporal y crecimiento del reino de Cristo, sin embargo, el primero, en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al reino de Dios».*<sup>67</sup>

### **c) Cielos nuevos y tierra nueva**

**56** *La promesa de Dios y la resurrección de Jesucristo suscitan en los cristianos la esperanza fundada que para todas las personas humanas está preparada una morada nueva y eterna, una tierra en la que habita la justicia (cf. 2 Co 5,1-2; 2 P 3,13). «Entonces, vencida la muerte, los hijos de Dios resucitarán en Cristo, y lo que fue sembrado bajo el signo de la debilidad y de la corrupción, se revestirá de incorruptibilidad, y, permaneciendo la caridad y sus obras, se verán libres de la servidumbre de la vanidad todas las criaturas que Dios creó pensando en el hombre».*<sup>68</sup> Esta esperanza, en vez de debilitar, debe más bien estimular la solicitud en el trabajo relativo a la realidad presente.

**57** *Los bienes, como la dignidad del hombre, la fraternidad y la libertad, todos los frutos buenos de la naturaleza y de nuestra laboriosidad, difundidos por la tierra en el Espíritu del Señor y según su precepto, purificados de toda mancha, iluminados y transfigurados, pertenecen al Reino de verdad y de vida, de santidad y de gracia, de justicia, de amor y de paz que Cristo entregará al Padre y donde nosotros los volveremos a encontrar. Entonces resonarán para to-*

<sup>67</sup> CONCILIO VATICANO II Const. past. *Gaudium et spes*, 39: AAS 58 (1966) 1057.

<sup>68</sup> CONCILIO VATICANO II, Const. past. *Gaudium et spes*, 39: AAS 58 (1966) 1057.

dos, con toda su solemne verdad, las palabras de Cristo: «Venid, benditos de mi Padre, recibid la herencia del Reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era forastero, y me acogisteis; estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel, y vinisteis a verme... en verdad os digo que cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis» (Mt 25,34-36.40).

**58** *La realización plena de la persona humana, actuada en Cristo gracias al don del Espíritu, madura ya en la historia y está mediada por las relaciones de la persona con las otras personas, relaciones que, a su vez, alcanzan su perfección gracias al esfuerzo encaminado a mejorar el mundo, en la justicia y en la paz.* El actuar humano en la historia es de por sí significativo y eficaz para la instauración definitiva del Reino, aunque éste no deja de ser don de Dios, plenamente trascendente. Este actuar, cuando respeta el orden objetivo de la realidad temporal y está iluminado por la verdad y por la caridad, se convierte en instrumento para una realización cada vez más plena e íntegra de la justicia y de la paz y anticipa en presente el Reino prometido.

*Al conformarse con Cristo Redentor, el hombre se percibe como criatura querida por Dios y eternamente elegida por Él, llamada a la gracia y a la gloria, en toda la plenitud del misterio del que se ha vuelto partícipe en Jesucristo.*<sup>69</sup> La configuración con Cristo y la contemplación de su rostro<sup>70</sup> infunden en el cristiano un insuprimible anhelo por anticipar en este mundo, en el ámbito de las relaciones humanas, lo que será realidad en el definitivo, ocupándose en dar de comer, de beber, de vestir, una casa, el cuidado, la acogida y la compañía al Señor que llama a la puerta (cf. Mt 25,35-37).

#### **d) María y su «fiat» al designio de amor de Dios**

**59** *Heredera de la esperanza de los justos de Israel y primera entre los discípulos de Jesucristo, es María, su Madre.* Ella, con su «fiat» (ne: «hágase») al designio de amor de Dios (cf. Lc 1,38), en nombre de toda la humanidad, acoge en la historia

<sup>69</sup> Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Redemptor hominis*, 13: AAS 71 (1979) 283-284.

<sup>70</sup> Cf. JUAN PABLO II, Carta ap. *Novo millennio ineunte*, 16-28: AAS 93 (2001) 276-285.

al enviado del Padre, al Salvador de los hombres: en el canto del «Magnificat» proclama el advenimiento del Misterio de la Salvación, la venida del «Mesías de los pobres» (cf. Is 11,4; 61,1). El Dios de la Alianza, cantado en el júbilo de su espíritu por la Virgen de Nazaret, es Aquel que derriba a los poderosos de sus tronos y exalta a los humildes, colma de bienes a los hambrientos y despide a los ricos con las manos vacías, dispersa a los soberbios y muestra su misericordia con aquellos que le temen (cf. Lc 1,50-53).

Acogiendo estos sentimientos del corazón de María, de la profundidad de su fe, expresada en las palabras del «Magnificat», los discípulos de Cristo están llamados a renovar en sí mismos, cada vez mejor, «la conciencia de que *no se puede separar la verdad sobre Dios que salva, sobre Dios que es fuente de todo don, de la manifestación de su amor preferencial por los pobres y los humildes*, que, cantado en el Magnificat, se encuentra luego expresado en las palabras y obras de Jesús». <sup>71</sup> María, totalmente dependiente de Dios y toda orientada hacia Él con el impulso de su fe, «es la imagen más perfecta de la libertad y de la liberación de la humanidad y del cosmos». <sup>72</sup>

<sup>71</sup> Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Redemptoris Mater*, 37: AAS 79 (1987) 410.

<sup>72</sup> CONGREGACIÓN PARALADOCTRINA DE LA FE, Instr. *Libertatis conscientia*, 97: AAS 79 (1987) 597.